

103

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DE BOGOTÁ



⑤ 2013020
MARZO 14 2011
C. HACIENDA.


PROPOSICIÓN N° _____
ADITIVA A LA 175 APROBADA EL 20 DE MARZO DE 2010 EN LA COMISIÓN DE HACIENDA.


"Transporte escolar y subsidios condicionado a la asistencia"


En ejercicio de las facultades de control y vigilancia contenidos en el Acuerdo Distrital 348 de 2008, nos permitimos citar al Secretario de Educación, Dr. Carlos José Herrera, e invítase al señor Contralor, al Personero y a la Veedora Distrital, para que resuelva el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuántas rutas escolares quedaron habilitadas por localidad, para estudiantes de las instituciones educativas distritales? ¿Cuántos subsidios se han entregado para el periodo 2011?
2. ¿Cuántas rutas y subsidios se eliminaron?, discrimine por localidad y señale por cada colegio las rutas que hayan sido unificadas o excluidas para los estudiantes.
3. ¿Cuántas actas de compromiso se radicaron a finales de 2010 para poder acceder al beneficio de la ruta escolar y subsidios? ¿Cuántos estudiantes que tenían actas de compromiso en el 2010, no pudieron formalizar su ruta escolar en el 2011?
4. ¿Cuántos buses se tienen contratados para prestar el servicio para el 2011? ¿A qué empresas pertenecen?, ¿cuáles son las condiciones y exigencias del contrato firmado con los operadores de rutas?
5. ¿Qué presupuesto se tiene asignado para rutas y subsidios condicionados a la asistencia escolar para el 2011?. Dicho valor financia la totalidad del programa para la presente vigencia? ¿Ha habido recortes presupuestales al programa y cual ha sido el criterio adoptado para ello?
6. ¿Cuántas quejas se han recibido de padres de familia, frente a la no asignación de rutas en los cadeles, especificar cantidad y trámite dado en cada localidad? ¿Qué seguimiento se hace a los requerimientos de los padres y cual es el funcionario o dependencia responsable de ello?
7. Frente a la totalidad de oferta de buses asignados para rutas escolares, señale la capacidad total que estos pueden transportar y cuántos estudiantes están transportando actualmente por localidad?

Concejales de la U,


MARTIA ORDÓÑEZ-VERA
Concejal de Bogotá D.C.


ISAAC MORENO DE CARO
(Vocero Bancada de la U)
Concejal de Bogotá D.C.


101203/11

Calle 36 No. 28a - 41 Oficina 408 Teléfono 2088274/75

"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"

